



Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

COVID-19 CIERRE PERIMETRAL DE ZARZA LA MAYOR

El Presidente de la Junta de Extremadura (DOE del 6 de enero de 2021) ha decretado, entre otras cuestiones, desde **mañana día 7 de enero de 2021 y hasta el día 20 de enero de 2021 (ambos incluidos)**:

- El **cierre perimetral** de nuestra localidad vecina de **Zarza la Mayor**. Se permite circular por los viales que la atraviesen, siempre y cuando el origen y el destino se encuentre fuera de dicha localidad. También se podrá acceder, aunque habrá que estar siempre a lo indicado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para, por ejemplo, repostar en la estación de servicio o para el cumplimiento de obligaciones laborales.

Puesto en contacto con la Alcaldesa de Zarza la Mayor, D^a. Ana Vanesa Montero Iglesias, **desde ambos Ayuntamientos queremos hacer un llamamiento**, por el bien común tanto de los zarceños como de los piedrasalbeños, **para que los desplazamientos y la movilidad entre ambos municipios sea la mínima imprescindible**, aunque el motivo del desplazamiento esté permitido por el Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura.

Se hace un llamamiento a la responsabilidad y a que no bajemos la guardia: MANTEN LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD, USA LA MASCARILLA Y LÁVATE LAS MANOS. ¡EL VIRUS SIGUE ENTRE NOSOTROS!

Visita www.piedrasalbas.es para tener toda la información actualizada.

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

Ayuntamiento de Piedras Albas

C/ Aduana nº 2, Piedras Albas. 10991 (Cáceres). Tfno. 927390252. Fax: 927390252. www.piedrasalbas.es



Cód. Validación: GFSNSX5AT4MX93DTCPMQHE3DD | Verificación: <https://piedrasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1